

Otto Guevara Guth  
Jorge Ross Araya  
Tomás F. Nassar Pérez  
Ronald Saborío Soto  
Carlos Vargas Pizarro

*Grupo Jurídico Especializado*  
*Abogados y Notarios*

Roberto Arguedas Pérez  
Karla González Carvajal  
Carlos Guardia Gutiérrez  
Hernán R. Zamora Rojas

San Jose , 2 de Agosto de 1991

**EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE :**

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 25 inciso 2) del ESTATUTO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS y 4); 30) incisos 2) y 5) y 44) inciso 2) del REGLAMENTO de esta Honorable Corte, la REPUBLICA DE SURINAME, respetuosamente se apersona a solicitar al Ilustre señor Presidente de LA CORTE , se autorice por parte de la misma , la presentación de escritos adicionales con caracter de REPLICA , a los argumentos presentados por la COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS al CONTRA - MEMORIAL DE OBJECIONES PRELIMINARES , sometido a la consideracion de esta CORTE, por la REPUBLICA DE SURINAME.

Asimismo, tambien solicita a la Honorable CORTE, se autorice la presentacion de escritos adicionales con caracter de REPLICA, a los argumentos existentes respecto al fondo de los casos contra la Republica de SURINAME. Tal solicitud tiene como fin, el destacar los puntos que separan la posicion de la COMISION , de las argumentaciones de la REPUBLICA DE SURINAME; a efectos de que la CORTE pueda contar con abundantes elementos de juicio, en los casos contenciosos contra esta Republica , en examen por parte de los Ilustres Señores Jueces.

Le agradezco de antemano la pronta atencion que le brinde a la presente , asi como aprovecho la oportunidad para reiterar a VUESTRA EXCELENCIA, las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion y estima.

CARLOS VARGAS PIZARRO

AGENTE  
REPUBLICA DE  
SURINAME

Señor  
Dr. HECTOR FIX- ZAMUDIO  
PRESIDENTE  
CORTE INTERAMERICANA DE  
DERECHOS HUMANOS